

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 286/15 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por don Salvador Zúñiga Peláez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 286/15 contra la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de reconocimiento de tiempo de servicio previo al Decreto 311/2012, con los efectos económicos y administrativos correspondientes.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 28 de marzo de 2016 a las 10,20 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de marzo de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.